

**I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Categoría Docente</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	<b>Área de Conocimiento</b> FISIOLOGÍA
<b>Departamento</b> FISIOLOGÍA	<b>Código de la plaza</b> 3/19/PCD/2021
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> PERFIL DOCENTE: FISIOLOGÍA HUMANA. INTEGRACIÓN ÓRGANOS Y APARATOS //// PERFIL INVESTIGADOR: BIOMARCADORES DE DISFUNCIÓN Y FIBROSIS RENAL. ESTUDIO DE LOS EXOSOMAS URINARIOS EN LA FISIOLOGÍA RENAL Y SU PAPEL COMO NUEVA VÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN LA MEDICINA REGENERATIVA RENAL.	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 25 de 05 de 2021), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

La Comisión establece los criterios de valoración atendiendo al perfil docente y perfil investigador con el que ha sido aprobada la plaza.

Trayectoria docente en relación al perfil docente de la plaza: Se valorará la experiencia docente en Fisiología Humana. Integración de Órganos y Aparatos. También se valorará la elaboración de Material Docente y participación en Proyectos de Innovación Docente destinados a contribuir a la mejora de la enseñanza en dicha materia (20 %).

Trayectoria Investigadora en relación al perfil investigador de la plaza: Se valorará la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto, la publicación de libros y/o capítulos de libros, participación en proyectos de investigación financiados, así como otros méritos de investigación relacionados con: "Biomarcadores de disfunción y fibrosis renal. Estudios de los exosomas urinarios en la Fisiología Renal y su papel como nueva guía diagnóstica y terapéutica en la Medicina Regenerativa Renal" (30 %).

Experiencia y méritos en Gestión Universitaria: la Comisión tendrá en consideración la participación en los órganos colegiados de la Universidad (Departamento, Instituto, Centro y Universidad) (5 %).

Adecuación y calidad del proyecto docente presentado (10 %).

Adecuación y calidad del Proyecto investigador (15 %).

Contenidos y metodología utilizada en la exposición del tema elegido por la concursante (10 %).

Capacidad de exposición y debate de la concursante (10 %).

Los aspirantes deberán obtener al menos el 50 % de la puntuación global de los criterios anteriormente expuestos.

En GRANADA a 09 de NOVIEMBRE de 2021

**El Presidente / La Presidenta**



Fdo.: FRANCISCO VIVES MONTERO

**El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria**



Fdo.: MARÍA DOLORES YAGO TORREGROSA

**Vocal 1**



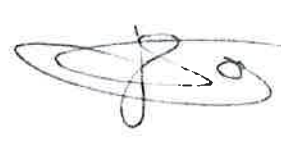
Fdo.: GERMAINE ESCAMES ROSA

**Vocal 2**



Fdo.: JOAQUÍN GARCÍA-ESTAÑ LÓPEZ

**Vocal 3**



Fdo.: NOEMÍ TERESA MARÍN ATUCHA